



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 11455/00.-

**Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE ENERGIA.-**

S/BAJA POR FALLECIMIENTO DEL EX AGENTE JOSE MARIA URCOLA.-

DICTAMEN N° 0348/01.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 20/21.-

Sin perjuicio de ello se sugiere adecuar el artículo segundo con la afectación de fojas 12.-

Por lo expuesto el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.- Santa Rosa,
BRS/ljv.-



15 MAR 2001

Dr. PABLO LUIS LAMBLONIS
ABOGADO
Asesor Letrado del Gobierno
de la Provincia de La Pampa